PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS

"Tejiendo redes por la libertad y dignidad"

La lucha y desafíos por sueños de libertad y vida digna

Historias de vida 1

La Toglla para el futuro: la historia de Nanci Simba

A Quito se la puede abandonar por la denominada Ruta Viva, una moderna avenida que une la ciudad con el aeropuerto Mariscal Sucre, pero que no logra solucionar los problemas de conexión con los valles que la rodean: hay demasiados autos, demasiado esmog, demasiado cemento.

En el trayecto se aprecian urbanizaciones ostentosas junto a otras de clase media que se afanan en mostrarse como parte de la élite que se ha ubicado en "Cumbayork", así es como el argot popular ironiza la enajenación cultural de esta zona del nororiente de la ciudad.

La Ruta Viva también atraviesa barrios comunales, con zonas verdes y productivas, aunque ocultas tras las murallas de las urbanizaciones que hacen gala de su exclusividad en los bordes de la vía. Estos barrios antes fueron parte de los territorios de las comunas ancestrales del pueblo Kitu Kara, presionados desde hace décadas por los capitales inmobiliarios que, sobre la base del despojo territorial, buscan expandir su arbitraria noción de progreso.

La Comunidad Ancestral Autónoma de La Toglla es una de las que resiste a ser invadida y fraccionada. Para llegar a ella, hay que dejar la Ruta Viva y tomar la "Intervalles", una avenida menos amplia donde es más visible la fragmentación entre las urbanizaciones elitistas y las tierras comunitarias cultivadas.

"*Nuestro territorio no se fracciona, es un tejido comunitario muy fuerte, como para proteger nuestra vida en comunidad*", subraya Nanci Simba, dirigente histórica de la comunidad La Toglla. "*Somos descendientes de personas que no tuvimos hacendados; nunca tuvimos iglesias. Fuimos libres desde la colonia, desde mucho más antes, por eso incluso hasta el rey de España nos identificó como indios libres*", complementa Verónica López, actual presidenta de esta comunidad y compañera de lucha de Nanci. Ambas son de la misma generación, ambas tienen cincuenta años y lideran actualmente el Consejo de Gobierno de La Toglla.

A pesar de que las primeras referencias sobre la existencia de una organización indígena comunitaria en esta zona se remontan a antes de 1839, La Toglla fue reconocida oficialmente en 1923, cuando se inscribió el carácter colectivo de la posesión de los terrenos de los indígenas que habitaban en la parte baja occidental del volcán inactivo Ilaló. A este acto jurídico se le conoce como la "Sentencia de 1923", que luego será ratificada con la "Ley de Organización y Régimen de Comunas" de 1937, la cual dio lugar a un Acuerdo Ministerial en el año 1938. En 2005, la Toglla decidió autodefinirse como comunidad indígena y ratificar la propiedad colectiva del territorio.

Desde que obtuvo este reconocimiento, la Toglla se ha visto obligada a defender su territorio, primero frente a las grandes haciendas con las que colindaba con su territorio, como El Tingo y Tumbaco, luego ante los intentos de fraccionamiento por parte del capital inmobiliario, conflictos que perduran hasta la actualidad.

"Nuestro territorio no se fracciona, es un tejido comunitario muy fuerte, como para proteger nuestra vida en comunidad"

La minga

Parece que hay una fiesta. Mucha gente se ha congregado a la altura en lo que antes fuera un peaje en el que se cobraba el derecho para circular por La Intervalles, símbolo de la conjunción de asfalto y mercantilización.

Son hombres y mujeres de La Toglla. También llegaron jóvenes de varios clubes ecológicos, gente protectora del ambiente, integrantes de asociaciones de centros comunitarios, miembros de una iglesia y hasta algunos pequeños perros que corretean como si fueran los anfitriones de esta reunión.

En la casa comunal, centro político – administrativo de La Toglla, está Nanci Simba. Escribe con premura en la computadora, pues desea terminar pronto un oficio que entregará a las delegaciones recién llegadas.

"*Es para informarles el alcance de la minga para que esté clarito lo que se va a hacer y por si acaso haya problemas con los anti comuneros*", explica Nanci.

La minga es un trabajo comunitario no remunerado que se realiza colectivamente en beneficio de la comunidad; puede ser también en beneficio particular. En este último caso no es una mano de obra gratuita, sino una especie de préstamo, quien se beneficia de este trabajo debe devolverlo cuando la otra persona lo requiera. "*Hoy por ti, mañana por mí*", se diría en la cultura occidental, con la salvedad de que en el mundo indígena, quien se beneficia de esta mano tiene la obligación de corresponder.

En una visión más profunda, la minga también constituye un sistema de cohesión del tejido social, pues afianza las relaciones comunitarias basadas en la solidaridad y la reciprocidad, principios fundamentales para la supervivencia de las comunidades indígenas a través de los siglos. Por ello, siempre culmina con una comida comunitaria, *la pambamesa*.

Nanci relaciona la minga con el Sumak Kawsay, o "Buen Vivir", principio básico inscrito en la Constitución ecuatoriana. La describe como un espacio de encuentro y colaboración dentro de la comunidad, que permite que sus integrantes, incluidos jóvenes, niñas, niños y mujeres, compartan momentos agradables y trabajen juntos en actividades que benefician a su entorno. Además, Nanci ve la minga como una oportunidad para que personas externas conozcan el trabajo que realizan.

En esta ocasión, la minga será para sembrar plantas nativas y medicinales, contribuyendo así a la restauración y sostenibilidad del entorno. Además, el propósito ulterior es defender el territorio y la naturaleza, por lo que están conscientes de mantenerse firmes ante amenazas externas, como la presión por parte de inmobiliarias y de traficantes de tierras.

Los patios de la casa comunal están llenos con retoños de plantas nativas listas para ser sembradas; guabas, alisos, aguacate y varias plantas medicinales. Nanci sonríe al constatar que las delegaciones recién llegadas no conocen ni cinco especies de las plantas que están ahí.

"Sólo conocen el eucalipto, el pino y a duras penas el ciprés; pero eso no es propio", comenta Nanci. "El eucalipto seca la tierra, el pino es tóxico y el ciprés demora muchos años antes de poder utilizarlo".

Se coordina el traslado de las plantas y los sacos de abono hacia el sitio elegido para la reforestación. A la policía y otras autoridades se les entrega los oficios que Nanci ha preparado para formalizar su presencia. A dos personas de la tercera edad se les encomienda la vigilancia, pues en La Toglla se respeta a quienes tienen una larga historia de vida, por encima de cualquier cargo que ostenten formalmente.

En apenas tres horas, se han sembrado árboles nativos en la orilla de un sendero ecológico de más de un kilómetro. La gente que llegó de fuera está impresionada por el trabajo logrado en tan poco tiempo. La minga culmina en la casa comunal con un almuerzo comunitario y el reparto de algunas plantas a las familias para que puedan sembrarlas en sus casas.

La sombra de la propiedad privada

Los conflictos por las tierras en la comunidad surgieron debido a la presión de traficantes de tierras y empresas inmobiliarias que intentaron apropiarse de su territorio, usando para ello a personas de la propia comunidad, quienes obtuvieron títulos de propiedad privada individual, a pesar de existir una escritura colectiva.

Nanci se refiere a estos conflictos como una tristeza para la comunidad:

"Es demasiado triste vernos enfrentados con nuestra propia gente", lamenta mientras se le quiebra la voz. *"Nos da mucha tristeza que la gente de aquí mismo apoye a esa gente extraña de afuera. Son familias nuestras pero ya no quieren ser parte de la comunidad".*

“Es demasiado triste vernos enfrentados con nuestra propia gente”.

¿Cuál es el origen de esto? Una de las hipótesis que plantea Nanci es que algunos comuneros originales, ya mayores, querían sentir que la tierra les pertenecía de manera segura para poder heredarla a sus descendientes, especialmente al recordar las amenazas de despojos por parte de hacendados que, haciendo caso omiso de la sentencia de 1923, querían apropiarse de los territorios comunitarios. Sin embargo, de lo que se tiene certeza es de la actuación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que empezó a otorgar estas tierras a personas que no pertenecían a la comunidad, a sabiendas de que se trataba de un territorio colectivo. La sentencia de la Corte Constitucional, que ratifica la posesión ancestral de estos terrenos, ordenó que el MAG pida disculpas públicas y entregue toda la documentación a la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades para que La Toglla se registre como comunidad indígena ancestral.

La acción del MAG estuvo mediada por intereses de las inmobiliarias, que empezaron a ocupar territorios a través de traficantes de tierras y la creación de supuestas cooperativas de vivienda. Nanci es muy clara en esto cuando afirma: “*los traficantes de tierras engañaron a miembros de la comunidad, incluidos exdirigentes y personas mayores, para que vendan tierras que son consideradas comunitarias. Esta manipulación generó divisiones y conflictos internos, ya que algunos miembros fueron persuadidos a vender, mientras que otros se resistieron*”.

"*Fue durante la alcaldía de Paco Moncayo[...]*", recuerda Verónica, cuando:

"[...]*vinieron a derrocar la casa del compañero vicepresidente en esa época, la derrocaron, lo lograron, la rompieron, así, partes, partes, partes. Tenía fracturada la casa ya. Desde entonces se escuchaba decir que viene la Policía, que viene el Municipio de Quito a derrocar. Vinieron allí los policías y los metropolitanos, nos agredieron. Incluso tengo una marca donde un policía me pegó con un palo, algo así, y me lastimó así el dedo. Ahí sí me agredieron, me dieron con el tolete que tienen ellos porque nosotros no dejábamos que rompan la casa, no se dejaba; o sea, nos metíamos a lo que sea y no queríamos que se derroque la casa. Ellos no respetaron ni personas de tercera edad, niños, nada*".

"*Con todos estos conflictos yo empecé a buscar documentos*[...]", cuenta Nanci:

" [...]*encontré la sentencia muy nítida, muy clarita, que había tenido mi madre, era de mi abuelito. Entonces ahí indicaba todo y me leí, creo como cuatro veces; me llamaba la atención y me hacía más interesante eso de leer. Yo decía qué bonito, que mis padres, mi abuelito de parte de mi madre y mi abuelita tengan esto y ahí dice que la tierra es de La Toglla, de toda la comunidad. Dice que es una sola, que no está partida*".

La comunidad manifiesta que se puede reconocer la propiedad privada de aquellas personas que sacaron escrituras en un inicio, pero lo que no permitirán es la venta del territorio, pues las tierras que sean vendidas a personas extrañas de la comunidad deberán revertirse a la comunidad.

Tampoco está prohibido que construyan las personas de la comunidad; lo que está prohibido es que se venda a personas extrañas, a las inmobiliarias o a los conjuntos habitacionales.

La convivencia entre propiedad privada y propiedad colectiva no es algo nuevo en comunidades indígenas, en especial en la Sierra. En la mayoría de las comunidades, la forma de propiedad es de carácter privado, pero está supeditada a las decisiones comunitarias, por lo que la tierra no puede venderse a personas externas sin el consentimiento de la comunidad.

La persecución

"*Presidente nombrado, presidente enjuiciado y eso también le tocó a Nanci*", asegura Sebastián Cabrera, ex dirigente de la comunidad.

Nanci, lo recuerda con pesar:

"*Como presidenta, no me salvaba de ningún juicio. Entonces siempre mi mentalidad era que yo no debo temer porque yo no debo nada a nadie. Pero más me afectaba la gente que era enjuiciada y me preguntaban ¿qué hacemos, señora Nanci? ¿dónde está señora Nanci?, tengo esto, señora Nanci [...] esas cosas como que si me afectó*".

En efecto, la comunidad ha enfrentado múltiples juicios promovidos por inmobiliarias y traficantes de tierras. Sus líderes y lideresas se han enfrentado a un sistema judicial racista que los hostigaba; generando un ambiente de temor y ansiedad. Muchas personas aún se sienten amenazadas y experimentan traumas psicológicos debido a esta persecución.

"Yo pregunto ¿cuándo estas cosas se van a acabar? ¿Cuándo será el momento de que se viva bien? Porque una también se cansa, se desgasta. Pero nos toca seguir a pesar de los amedrentamientos que hacen, de las amenazas que hacen en redes sociales, en los chats que tienen. A veces nos hacemos de los oídos sordos, pero si es feo todo esto", señala Nanci.

Para sobrellevar esta situación, Nanci resalta el rol de su familia: "*si no hubiese tenido el apoyo de mi esposo, de mis hijos, capaz que yo tampoco tenía esa gana de seguir, quién sabe, lo hubiese dejado ahí, pero no. Eso ha sido más bien un puntal fundamental, mi familia*".

"Yo pregunto ¿cuándo estas cosas se van a acabar? ¿Cuándo será el momento de que se viva bien?"

Aun así, Nanci reconoce que los efectos psicológicos y económicos le han golpeado: "*no puede ser justo ser perseguida judicialmente, tener temor a perder lo económico, tener este trauma psicológico, este temor, incluso la preocupación cuando son enjuiciados adultos mayores, jóvenes que están en este proceso para saber y conocer, y son denunciados y se atemorizan, no podían salir, veían a la Policía y ya se escondían. ¿Quién recupera ese día de trabajo? ¿Quién se recupera de ese daño psicológico? ¿Quién recupera incluso los trabajos como mujer dentro de la Comunidad? Nadie*".

La Toglla para el futuro

> “No puede ser justo ser perseguida judicialmente, tener temor a perder lo económico, tener este trauma psicológico, este temor…”

En la Asamblea Constituyente del 2008 se concedió amnistía a 30 personas de la comunidad procesadas por diversos procesos judiciales. Además, dicha Asamblea reconoció los derechos colectivos, entre ellos el derecho al territorio y a ejercer formas de administración acorde con su cultura, incluida la aplicación de la justicia indígena, lo que originó un nuevo foco de conflicto con quienes no reconocen los derechos comunitarios.

En la actualidad, la defensa del territorio colectivo se desarrolla mediante diversas estrategias que incluye el crear conciencia sobre la protección del ambiente y el territorio; se busca educar a las personas de la comunidad sobre la importancia de cuidar el aire, el agua y los ríos. Por ello, la comunidad siembra plantas nativas, frutales y medicinales en diversos lugares. Estas acciones contribuyen a la restauración del entorno y son una forma de reafirmar su conexión con la tierra y su compromiso con la sostenibilidad. Algunas de estas siembras han sido destruidas por quienes se oponen a la vida comunitaria, lo cual supone nuevos retos legales. Restaurar y defender el territorio refleja un profundo compromiso de La Toglla con su identidad y cultura. La organización comunitaria y cada una de sus actividades se basan en principios guiados por el Sumak Kawsay o “Buen Vivir” y se enmarcan en la Constitución de la República del Ecuador.

"Mi lucha es un montón de cosas; mi lucha es hacer conciencia y sensibilizar a más mujeres para tener esa fuerza, esa fortaleza; mi lucha es porque yo creo, yo estoy segura de que debemos hacer una exigencia de los derechos en todo ámbito; dentro del derecho colectivo también hay este derecho propio, de cada uno, de cada mujer [...] Yo creo que nadie puede vulnerar los derechos de nadie y aún menos los de una comunidad", afirma Nanci; *"y por eso seguiré luchando"* dice, mientras comienza a planificar la siguiente minga.

PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS

"Tejiendo redes por la libertad y dignidad"

Coordinación General: Pastoral Social Cáritas Ecuador y FIAN Ecuador · Por: Luis Ángel Saavedra · Fotos: Dennis de la Cruz y archivo FIAN Ecuador · Diseño: Manthra Comunicación